

Fecha de presentación: agosto, 2020, Fecha de Aceptación: septiembre, 2020, Fecha de publicación: octubre, 2020

36

UN ENFOQUE HISTÓRICO-CULTURAL SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

A HISTORICAL-CULTURAL APPROACH TO SCHOOL VIOLENCE AND ITS IMPACT ON INTERPERSONAL RELATIONSHIPS

Walter Adrián Cedeño Sandoya¹

E-mail: wcedeno@utb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5353-2794>

¹ Universidad de Técnica de Babahoyo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cedeño Sandoya, W. A. (2020). Un enfoque histórico-cultural sobre la violencia escolar y su incidencia en las relaciones interpersonales. *Revista Conrado*, 16(76), 264-271.

RESUMEN

El siguiente artículo aborda la violencia escolar, orígenes, situación actual, desde un enfoque histórico-cultural. También se analiza cómo incide la violencia escolar en las relaciones interpersonales. La educación que empieza según un criterio uniforme, en el seno familiar, tiene como siguiente eslabón, la educación en las escuelas, en cuyo sector o campo, se transfieren, en los niños de diferentes edades escolares, los patrones de conducta presentes en su casa, sean estos de paz, o, de violencia. Los patrones de conductas adquiridos en las escuelas se transfieren también a las relaciones dentro de la casa y en la sociedad en su conjunto. Logrando así, profundizar en el estudio que deriva en que el enfoque tanto histórico, como cultural, de la violencia existente en los sistemas escolares, incide directamente, en las relaciones interpersonales.

Palabras clave:

Violencia escolar, historia, cultura, incidencia, relaciones interpersonales.

ABSTRACT

The following article is focused on school violence, origins, current situation, from a cultural-historical perspective. It also analyzes how school violence affects interpersonal relationships. Education that begins according to a uniform criterion, within the family, has as the next link, education in schools, in whose sector or field, the patterns of behavior present at home are transferred to children of different school ages, be these of peace or violence. The patterns of behavior acquired in schools are also transferred to relationships within the home and in society as a whole. Thus achieving, deepen the study that results in the fact that both, the historical and cultural focus of the violence existing in school systems has a direct impact on interpersonal relationships.

Keywords:

School violence, history, culture, incidence, interpersonal relationships.

INTRODUCCIÓN

No cabe dudas de que ya han transcurrido siglos durante los que han evolucionado los conceptos de la población escolar, los conflictos de esta población, y la incidencia socio-cultural tanto en la sociedad, como en las formas de violencia subsistentes en ella, en diferentes esferas de la vida, en lo cual indudablemente, también, incide la cultura en concreto.

Muchos han sido, en consecuencia, los aportes sobre enfoques socio-culturales, así como, históricos, que ayudan a comprender la violencia escolar y su incidencia, además, en las relaciones interpersonales.

Este trabajo al referirse a la violencia presente, como manifestación de la conducta en las escuelas, o sistema escolar, conllevará a hablar de los niños, que son las personas inmersas en este tipo de educación, escolar.

En definitiva, ha sido un tema enfocado desde muchas doctrinas, y orientaciones filosóficas y uno de los aportes más importantes al respecto en nuestro criterio lo tributa Vygotsky quien hace un poco más de 50 años, declaró que “el desarrollo cultural del niño se da primeramente en el plano social y después a nivel individual, en el interior del propio niño”. (Vygotsky, 1994)

Y el proceso al respecto, lo explica en estos términos: *“Primero el individuo realiza las acciones exteriores, que serán interpretados por los que le rodean, de acuerdo con los significados culturalmente establecidos. A partir de esta interpretación es que le será posible al individuo atribuir significado a sus acciones individuales y desarrollar sus propios procesos internos psicológicos, que pueden ser interpretados por el mismo partiendo de los mecanismos establecidos por el grupo y comprendido a través de los códigos culturales compartidos por los miembros de este grupo”*. (Vygotsky, 1994)

Para este autor *“las funciones psicológicas superiores deberían ser comprendidas en las relaciones sociales presentes en la vida del individuo, siendo el hombre un participante activo en el proceso de creación de su medio ambiente, y no determinado por éste. El hombre es un ser social y cultural en una historia que se desarrolla, que parte de lo interpersonal a lo intrapersonal, teniendo al lenguaje como mediador de todas sus relaciones”*. (Vygotsky, 1994)

DESARROLLO

La historia de la humanidad se ha ocupado de recrear disímiles momentos en los que la educación, los sistemas educativos y la violencia han estado muy relacionados y se aprecian con las distinciones propias de los diversos

contextos sociales, y culturales que abarcan tanto la cultura occidental como la oriental, evidenciándose durante siglos, que las principales víctimas en este contexto de violencia fueron las niñas y los niños.

“La escuela tradicional se concretó en los siglos XVIII y XIX con el surgimiento de la escuela pública en Europa y América Latina. El conocimiento de las vías de desarrollo de la teoría y la práctica de la educación desde el siglo XIX posibilita entender la génesis de muchos fenómenos sociales y su repercusión en la pedagogía y la escuela, contemporáneas. La literatura especializada reconoce que hasta bien entrado el siglo XX en muchas partes del planeta se admitieron los castigos en las escuelas por considerarlos importantes para la disciplina y el aprendizaje, y para erradicar los problemas de conducta en niños, adolescentes y jóvenes”. (Rodríguez & García, 2014)

En Estados Unidos, en 1871, la sociedad protectora de animales denuncia por primera vez el abuso sexual y físico a que eran sometidos numerosos niños por sus padres y educadores; no obstante, desde entonces, hasta bien entrado el siglo XX, los golpes, la humillación y el aislamiento se emplearon de manera rutinaria como métodos de enseñanza y disciplina (Álvarez, 1997).

En el siglo XIX los clásicos del marxismo demostraron que el contenido de la educación y los métodos varían según el desarrollo socioeconómico de cada sociedad, contribuyendo a esclarecer la naturaleza social de la educación y su carácter histórico clasista, otorgándole un importante valor a la influencia que ejerce el medio social a las conductas de los seres humanos y de la capacidad que poseen las personas de transformar el medio en que viven.

Al respecto, Konstantinov (1984) expresó, que *“la concepción marxista del mundo y el método dialéctico marxista le dieron la posibilidad a la ciencia pedagógica de resolver, sobre una base científica, los complicados problemas de la Pedagogía”*. (p. 12)

A la llegada de nuevos colonos a su comunidad, Makárenko (2012), declaraba *“abrir amplio margen para toda clase de arbitrariedad, para la manifestación de una personalidad, que en su aislamiento llegaba al salvajismo”*.

A finales del siglo XIX y principios del XX, surgió el movimiento de la Escuela Nueva, como resultado del desarrollo socioeconómico y científico-técnico alcanzado, sobre todo en países europeos y la aparición de nuevas ideas filosóficas y psicológicas (corrientes empiristas, positivistas, pragmatistas), así como crítica a la Escuela Tradicional. Esta concepción pedagógica centra el interés en el estudiantado y lo reconoce como sujeto activo

de la enseñanza, otorgándole un papel principal al aprendizaje; entre sus características se encuentra considerar a la educación como un proceso social que permite la transformación de las personas y del mundo que las rodea (Álvarez, 1997).

El fenómeno de la violencia en sus diversas manifestaciones afecta a la educación y, de hecho, la violencia en la educación o una educación violenta estuvo presente también, en Latinoamérica, pues a la llegada de los colonizadores, existían tres grandes civilizaciones: los Mayas, los Aztecas y los Incas; todas estas civilizaciones eran eminentemente esclavistas y, aunque tenían algunas particularidades dado su desarrollo económico, la educación era diferenciada para cada grupo social, sexista e impregnada por un marcado carácter religioso, en cada una se educaba a los varones en las artes militares, para defender y perpetuar el estatus de la sociedad. En el caso de los Aztecas, se aplicaban castigos crueles que podían llegar hasta la muerte (Lugones & Ramírez, 2014).

Uno de los puntos que más incide en la cuestión de la violencia en los sistemas educativos y en las relaciones personales, es en lo que atañe o involucra a niños y niñas, toda vez que es clara y ostensible la vulnerabilidad propia de estas personas.

La violencia escolar existe innegablemente como una realidad histórica y actual en todas las instituciones educativas, en unas con mayor incidencia y en otras, menos, pero existente, de cualquier forma y, que, en tiempos recientes, ha adquirido, lamentablemente, popularidad.

Es un fenómeno complejo que, por ende, debe ser analizado desde diferentes puntos de vista, pues tiene varias perspectivas, enfoques y métodos a su alrededor. Y sus interpretaciones y tratamientos abarcan ámbitos médicos, psicológicos, sociales, en este caso y mezclado con el ámbito jurídico se analizan conductas antisociales, en niños, en adolescentes, en definitiva, en menores de edad. Estas conductas han despertado vehementemente, tanto estudiar las causas que la provocan, como analizar, las consecuencias de dichas conductas.

“El análisis y comprensión de la violencia escolar han sido dirigidos desde diferentes enfoques: de las víctimas, del agresor y de los testigos; desde la interacción y problemas entre iguales; el contexto familiar y cultural; desde la dinámica de las instituciones; las consecuencias y efectos sobre las personas, entre otros. La violencia se ha clasificado según las formas en que se manifiesta; las más comunes son: violencia física y verbal, directa e indirecta, activa o pasiva (cuando no se presta la ayuda necesaria o se omiten acciones a sabiendas del daño que puede causarse). Pero existen manifestaciones a las que,

por sus características, se da una denominación particular: mobbing, violencia de género, acoso sexual, violencia doméstica, bullying, acoso psicológico, violencia escolar, etcétera. Y también se presentan algunas formas de violencia que están más extendidas entre la juventud (edad en la que se es estudiante), como son el tráfico de drogas y sus derivados, asesinatos o lesiones por ajustes de cuentas, robos, asociaciones para delinquir, entre otras” (Gómez, et al., 2007)

“La violencia escolar es un reflejo de la descomposición de la sociedad, en el marco de un Estado de derecho débil, una estructura socioeconómica incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la población y una ruptura del tejido social que desencadena la lucha por espacios alternos de sobrevivencia y reorganización sociopolítica.” (Tello, 2005)

No obstante a definiciones como la anterior, establecida por Tello (2005), es cierto también, que es difícil la conceptualización de la violencia escolar y esto se origina precisamente, por las variables y dimensiones diferentes que tiene el fenómeno, así como, sus alcances, quedan involucrados el agresor, la víctima, la escuela o el centro educativo, la familia, el entorno social, el Ministerio de Educación, e incluso, se involucran las formas de violencia expresadas en cada caso, las que van desde violencia psicológica que es una de las más frecuentes y continuas, verbal, física, directa e indirecta, activa, pasiva, por acción o por omisión, entre otras clases.

Así lo plantea Gómez, et al. (2007), cuando reconocen que *“existen manifestaciones a las que, por sus características, se da una denominación particular: mobbing, violencia de género, acoso sexual, violencia doméstica, bullying, acoso psicológico, violencia escolar, etcétera. Y también se presentan algunas formas de violencia que están más extendidas entre la juventud (edad en la que se es estudiante), como son el tráfico de drogas y sus derivados, asesinatos o lesiones por ajustes de cuentas, robos, asociaciones para delinquir, entre otras”*

Generalmente se dice que, la violencia física se manifiesta primero, en las parejas, entre ellas mismas, y, luego, en las escuelas, pero en este caso, nos estamos centrando en la violencia escolar, aunque, obviamente, desde sus vínculos con las relaciones interpersonales, por ende, de esta realidad, se deriva también la necesidad de hablar de relaciones interpersonales.

Y, aunque es una situación atendida en la mayoría de los países en la actualidad, y que se va institucionalizando, siguen existiendo problemas, tanto, con la violencia, como con las relaciones interpersonales y con la formación de

los niños como futuros ciudadanos al frente de cualquiera de nuestros países.

Varios ejemplos podríamos, además, citar, de Constituciones nacionales a través de las cuales se vislumbra la voluntad estatal de diferentes países de ocuparse de los niños en amplios sentidos y vertientes.

Ejemplo de ello son varias constituciones vigentes en la región como, por ejemplo, la de Ecuador, vigente desde el 2008, que reconoce las niñas, niños y adolescentes como parte de los grupos vulnerables de atención prioritaria, contempla normas donde el Estado, la sociedad y la familia, son garantes de la salvaguarda de sus derechos, tienen la obligación de protegerlos. (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

O, la de Argentina, que en su art. 75, numeral 23, dentro del capítulo cuarto, como Atribuciones del Congreso, establece entre sus atribuciones o facultades: *“Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad. Dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental, y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia”*. (Argentina. Congreso General Constituyente, 1994)

También podemos revisar la Constitución del Perú, en la que en su primer artículo establece que *“la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”*. Asimismo, en su artículo 4º se señala que *“la comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, adolescente, madre y anciano en situación de abandono”*. (Perú, Constitución Política, 1993)

Sin embargo, nuestro enfoque en esta ocasión, más allá de lo jurídico, está directamente vinculado a lo socio cultural.

No se puede negar porque lo desvirtuaría la propia historia de la humanidad, que, desde el principio, en la propia educación y en los distintos sistemas educativos se empleó la violencia, incluso, hasta como método de enseñanza, partiendo de la creencia de que *“la letra entra con sangre”*.

De hecho, es desde principios del siglo XX, cuando se denota la influencia de las teorías psicológicas de Jean Piaget y Lev Vygotsky, habiendo, ya enunciado el

pensamiento de este último, *ut supra*, teorías, o criterios que ha influido determinantemente en los nuevos paradigmas educativos, y, de ahí surge la teoría constructivista que introduce la idea de que el sujeto construye sus propios conocimientos y el docente es un facilitador de esos conocimientos.

La violencia en cualquiera de sus esferas de manifestación ha sido reconocida como un problema de salud pública a nivel mundial y eso se constata con la Declaración de la Organización Mundial de la Salud (2002).

Una de estas manifestaciones de violencia escolar, a través de la historia, ha sido el bullying, (dicho sea de paso, este nombre fue creado por el psicólogo Olweus en 1993, *“el cual ocurre generalmente, cuando los niños o adolescentes son atormentados continuamente por otro u otros con más poder, ya sea por su fortaleza física o por su nivel social”*). (Arón, 2008, p. 16)

El estudioso del tema bullying, Olweus (1993), halló que *“los jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros de escuela”*. La primera publicación de Olweus, señala tres características básicas: *“es intencional, es repetitivo y existe un desbalance de poder”*.

La agresividad es considerada una conducta común a las especies animales, entre ellos los humanos. Estudios realizados muestran que la agresividad surge cuando el individuo siente que su supervivencia está amenazada, y por lo tanto actúa para asegurar su vida de manera defensiva (Arón, 2008).

En cualquiera de las manifestaciones de violencia escolar existen e inciden varios factores sociales y culturales, pues en la sociedad y en la evolución histórica de la misma, así como, de su evolución cultural, pues estas manifestaciones de violencia intra escolar está siempre asociada a la existencia de grupos con diferencias en términos de poder y estatus social, principalmente basadas en antecedentes históricos y culturales (raza, género, nivel socioeconómico, minorías en general), otro ejemplo de manifestaciones de violencia producto de incidencia histórica y cultural es la violencia de género y, esta, también se manifiesta en los sistemas escolares.

En 1970 ya comenzaron a verse estudios importantes sobre este tema, comenzando a hablarse del acoso o intimidación entre estudiantes. Mientras que, en Inglaterra, a finales de la década de los 70, Lowenstein realiza sus primeros trabajos. En España, el primer estudio se realizó en la Comunidad de Madrid a finales de los 80.

“Las investigaciones muestran que las relaciones de matonaje se dan principalmente en contextos escolares que

se caracterizan por ser poco estructurados y en donde no existe supervisión de adultos. En este sentido, los recreos, la salida del colegio, y algunos espacios como los baños son lugares propicios. No obstante, las nuevas tecnologías de comunicación han complejizado esto, pues el bullying puede darse a través del espacio virtual”. (Orpinas, 2006)

A partir de los últimos 20 años, las investigaciones acerca de la violencia en los centros educativos, muestran el camino recorrido desde su descubrimiento y sus componentes, objetivos y consecuencias.

“El programa Connect, desarrollado en 1999 financió trece redes de investigación destinadas a compartir información y recursos contra la violencia escolar, mientras la UNESCO ha desarrollado en esta línea, diversas cátedras e informes específicos con el objetivo de contribuir a la mejora de la convivencia. El panorama presenta los avances en materia de violencia escolar pero también evidencia la persistencia de importantes brechas, constituyéndose en uno de los principales desafíos que enfrentan los actuales sistemas educativos y un factor clave para avanzar hacia una educación de calidad y excelencia”. (Álvarez, 1997, p. 15)

Dada la propia naturaleza del ser humano, somos seres sociales y requerimos y, necesitamos, de relaciones interpersonales y sociales, y, también, seguimos patrones de conducta, es por ello, comprensible que, un niño con tendencias agresivas en un medio pacífico, es muy probable que posiblemente reducirá su agresividad hasta incluso lograr que desaparezca, o, por el contrario, si es insertado o se inserta por sí mismo, en un entorno violento su comportamiento será violento y esto retroalimentará el grupo con comportamientos violentos entre todos y para con los demás.

De ahí la aseveración científicamente sostenida de que, en un grupo de iguales, se reforzará su comportamiento y el del grupo, esta es la razón por la que los niños siguen más la conducta y el patrón fijado por el grupo de iguales, que el de sus mismos padres.

“Ese grupo de iguales puede tener un doble papel, por un lado, positivo que sería cuándo un sujeto se ve amenazado por algo externo y éste lo protege, o bien de forma negativa haciéndole que cometa actos negativos y contrarios a la convivencia, alentándolo a ello. En esta situación las afinidades de los niños hacen que se formen grupos que mantienen entre sí cosas en común. Aparece la necesidad de auto-afirmarse buscando cosas que le diferencien del resto. Buscan ídolos en los que proyectarse, imitándolos, vistiendo como ellos, y siguiendo su trayectoria”. (Lugones & Ramírez, 2017)

Existe ya en el plano individualizado, algunos niños que tienen dificultades para establecer relaciones intergrupales y cuando al fin consiguen dejar establecidas algunas relaciones, al menos, con algunos de sus miembros, y, por ende, llega a crear unos vínculos muy fuertes y dependientes de esa persona, y, como es vulnerable intenta a toda costa no ser excluido de ese grupo al que entró e intenta siempre no ser excluido, si, además, la tendencia en el comportamiento de ese grupo es realizar comportamientos desordenados, vandálicos o delictivos, y, además, violentos, el seguirá esos patrones con tal de no perder aceptación.

“Sin lugar a dudas, la conflictividad y la violencia escolar son mutables en cuanto a su significación social en diferentes países, expresando diferentes acciones, en diferentes espacios, con diferentes actores, y adquiriendo nuevas significaciones en distintos tiempos históricos. Los centros educativos, tras madurar silenciosamente durante siglos, han inculcado a la violencia su carácter más íntimo y a la vez, menos personal, formando a los ciudadanos y volviendo útiles a los individuos”. (Lugones & Ramírez, 2017)

Existen varias teorías sobre la violencia escolar: la primera, formada por los que opinan que la agresividad tiene un componente orgánico, se encuentra en los impulsos internos del sujeto y es innato para su proceso de adaptación, son las teorías activas o innatistas (genética, etológica, psicoanalítica, personalidad, frustración-agresión, y señal-activación (Lugones & Ramírez, 2017).

Han existido y existen diversas estrategias para enfrentar el tema de la violencia dentro de las escuelas tanto de los docentes para con los estudiantes, como de los estudiantes para con los docentes, y, sobre todo entre los propios estudiantes, algunas de ellas trabajan generando prácticas de mediación, formando líderes y capacidades de resolución pacífica de conflictos.

Podremos ejemplos de diferentes países enfrentando esta actividad, por ejemplo, en Argentina, destaca el Programa Nacional de Mediación Escolar del Ministerio de Educación y Deportes, que fue creado en el año 2003 y en 2008 pasó a ser parte de la Coordinación de Programas para la Construcción de Ciudadanía en las Escuelas (Trucco & Inostroza, 2017).

Este programa busca reducir la violencia en las instituciones escolares a través de la mediación de conflictos entre pares; es decir, entre los propios estudiantes, pero con apoyo docente, previo a ello se imparte capacitación a los docentes y se crea un equipo institucional que coordina la actividad de mediación. Así también se van formando estudiantes mediadores capaces de intervenir en los

conflictos entre estudiantes con mejor y mayor efecto, incluso, que los propios docentes.

“En Colombia, por su parte, existe el Programa para la gestión del conflicto escolar Hermes, impulsado por la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá y que busca fomentar el diálogo y la tolerancia en la comunidad. El programa trabaja con adolescentes de entre 12 y 17 años que provienen de situaciones de alta conflictividad tanto en el ámbito escolar como en el familiar y social. Hermes es un modelo que trabaja con toda la comunidad educativa, entregando una serie de herramientas pedagógicas para transformar los conflictos mediante el reencuentro con el diálogo y la concertación, en un ambiente donde el respeto por el otro y la valoración de la diferencia es una realidad. Así, busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y de la comunidad educativa, formando líderes escolares, potenciando sus habilidades personales y sociales y estimulando la creatividad en la transformación del ambiente escolar a partir del conflicto. Los jóvenes y docentes tutores, una vez certificados como gestores/conciliadores escolares del conflicto escolar, pasan a integrar la primera red de conciliadores y gestores del conflicto escolar de América Latina (RENACEG), apoyada por la Cámara de Comercio de Bogotá”. (Trucco & Inostroza, 2017)

Paraguay es otro ejemplo, *“implementan el proyecto de desarrollo del liderazgo juvenil contra la violencia y el acoso escolar Educación entre pares, implementado desde 2012 por el Ministerio de Educación del Paraguay. Este se orientó al trabajo en prevención formando jóvenes como agentes multiplicadores en sus instituciones. Su objetivo era “promover la cultura del buen trato a través del trabajo entre pares como forma de prevenir la violencia y el acoso escolar”.* (Trucco & Inostroza, 2017)

“Brasil ha implementado una serie de programas y proyectos en la década de 2000, los que se enmarcan en una estrategia de formación continua de profesionales de la educación y en la producción de material didáctico en diversas asignaturas, incluyendo la de convivencia escolar. Entre ellos se puede señalar Parámetros en acción, un conjunto de herramientas de apoyo para educadores en materia de formación en convivencia y valores democráticos en la lucha por la convivencia y la discriminación. También el programa Brasil sin homofobia con un proyecto específico llamado Ser (poder ser): promoviendo la diversidad en la escuela”. (Trucco & Inostroza, 2017)

El aula escolar o la escuela, o el sistema educativo incluso, son lugares considerados como espacios en los cuales se van esculpiendo las identidades de cada individuo, obviamente, desde la niñez, pero se una extensión o

reflejo de lo que nace en el hogar, en el seno de la familia, y en la sociedad y es reflejo también, de la idiosincrasia y cultura de su país. De ahí se deriva que, el tipo de relaciones que se da entre los alumnos de una escuela se producen debido a lo que cada uno de ellos, ve y palpa en cada una de sus vidas, en la calle y en su casa, pero además se basan en el plano subjetivo, buscando de qué forma se ven y conciben internamente desde su psiquis.

Tello (2005), advierte que *“cuando la violencia se convierte en parte del medio ambiente, la posibilidad de reconocerla disminuye y, por lo tanto, es introyectada por quienes la viven como algo natural; para advertirla, es necesario que aumente, sólo se reconoce en su nueva expresión porque el resto ya es parte de lo dado y, por lo dado, nadie se asombra. No sorprende que todos los días los noticieros reporten casos de violencia en diferentes partes del país; no sorprende que, según la OCDE, México ocupe el primer lugar (entre los países que la integran) con mayor índice de bullying en alumnos de secundaria; tampoco asombra que México, con 95.6 muertes por cada 100 mil adolescentes de 15 a 19 años de edad, sea el país de América Latina con la tasa más alta de mortalidad infantil y adolescente, de acuerdo con un reciente análisis estadístico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales”.*

La violencia escolar se presenta con mayor frecuencia entre alumnado-alumnado y profesorado-alumnado, aunque también puede darse entre alumnado-profesorado y profesorado-profesorado. Para analizar la problemática desde un enfoque más amplio, puede utilizarse la perspectiva ecológica, que trata las condiciones de riesgo y protección en los complejos niveles de la interacción individuo-ambiente.

En el año 2009, la Secretaría de Educación Pública, por ejemplo, consideró que, los factores de riesgo en la violencia que tiene lugar en las aulas escolares, obedecen primero, a la falta cada vez mayor de normas y reglas de conducta dentro de la institución, así como, a la carencia del establecimiento de relaciones afectivas entre los miembros de la escuela, desde alumnos a directivos.

Existen factores que están arraigados a los sistemas tradicionales de educación, en opinión de Díaz-Aguado, como, por ejemplo:

- 1) La tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales, considerándolas como inevitables –principalmente entre adolescentes–, o como problemas que ellos deben aprender a resolver solos, sin que los adultos intervengan, para hacerse más fuertes;

- 2) El tratamiento tradicionalmente dado a la diversidad, actuando como si no existiera. En función de esto puede explicarse que el hecho de estar en minoría, de ser percibido como diferente, de tener un problema, o de destacar por una cualidad envidiada, incrementa la probabilidad de ser elegido como víctima de acoso (con motes o aislamiento, entre otros);
- 3) Insuficiencia de la respuesta que la escuela tradicional suele dar cuando se genera la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin la ayuda que necesitarían para salir de la situación, y que suele ser interpretada por los agresores como apoyo implícito (Díaz-Aguado, 2005, p. 10).

Existen, además, los factores individuales, propios del carácter que se va formando en cada persona desde su niñez, pero, además, existen otros factores fuera del individuo y propios del país, sociedad o medio donde cada individuo crece, tales como, algunos trastornos psíquicos o conductuales, las características demográficas (edad, educación, ingresos).

Díaz-Aguado (2005), ha planteado que *“entre las características más frecuentes observadas en el alumnado que acosa a sus compañeros(as) destacan: una situación social negativa, aunque cuentan con amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada tendencia a abusar de su fuerza (suelen ser físicamente más fuertes que los demás); son impulsivos, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, y con dificultad para cumplir normas; establecen relaciones negativas con las personas adultas y tienen bajo rendimiento, problemas que se incrementan con la edad”*.

No solo la necesidad de conocer más sobre el contexto sociocultural de las relaciones interpersonales, cercanas y personales, que ayuden a comprender la violencia en las escuelas, sino, además, la incidencia de este tipo de violencia en las relaciones interpersonales.

Díaz Aguado (2005), entiende que *“las relaciones interpersonales consisten en la interacción recíproca entre dos o más personas. Involucra los siguientes aspectos:*

- La habilidad para comunicarse efectivamente,
- El escuchar.
- La solución de conflictos y,
- La expresión auténtica de uno /una, de manera auténtica y honesta”.

También menciona, *“que existen cinco procesos fundamentales que impactan las relaciones interpersonales; éstas son:*

- 1) Percepción: Proceso mediante el cual, las personas organizan e interpretan información a fin de dar

significado y posibilidad de comprensión a su mundo. La percepción aporta la materia prima necesaria para los procesos del pensar, sentir y actuar. En el proceso perceptivo, también influyen significativamente los valores y creencias, los pensamientos y el mundo de la acción.

- 2) Pensamientos: Es el que analizará, evaluará y emitirá un juicio sobre lo que nos afecta, como también planeará conductas complejas y organizará las acciones de acuerdo a la información con la que contamos.
- 3) **Sentimientos: Los análisis que realizamos y los juicios que emitimos no pueden tener más valor que aquel que posee la información sobre la que se basan.**
- 4) Intencionalidad y objetivos: Por las intenciones nos dirigimos hacia las metas que nos fijamos. Los objetivos son aquellas metas que concretan lo que los deseos e intenciones buscan alcanzar, son metas específicas, claras, retadoras, constituyen el “activador” de la conducta. Los objetivos son la fuente principal de la motivación en el trabajo. Ellos definen un camino, orientan decisiones, informan de nuestro progreso. Cuando no hay objetivos claros se corre el riesgo de llegar a un resultado no deseado.
- 5) Acción: ***Es hacer basado en la percepción, en los sentimientos, el pensamiento y en una intencionalidad consciente que se expresa en objetivos. Las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de las personas. A través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato, lo que favorece su adaptación e integración al mismo. Es importante tomar en cuenta los valores más relevantes para así mejor favorecer las relaciones interpersonales. Constituyen el verdadero escenario de la existencia humana y la persona humana es un ser constitutivamente dialogante.*** (Díaz-Aguado, 2005)

No cabe dudas de que las relaciones interpersonales saludables se basan en valores como la sinceridad y la honestidad, el respeto, la empatía y también, la compasión humana de sentir por el otro.

Es claro entonces que, la formación recibida en la escuela y a lo largo de todo el sistema educativo va incidiendo directamente en las relaciones interpersonales de cada individuo a tal punto que, son determinantes para su posterior evolución no solo profesional, sino además personal, determina carácter, templanza, gratitud, entrega, y si, durante esa formación escolar han existido episodios de violencia en los que el alumno haya estado involucrado en cualquiera de los roles posibles, ya sea agresor, víctima o un simple espectador, esto será un factor predeterminante para ir formando su posterior personalidad así como, la

forma, frecuencia e impacto en que se desarrollarán cada una de sus futuras Relaciones Interpersonales.

CONCLUSIONES

Existe elevados índices de violencia escolar actualmente y aunque este artículo científico es de revisión bibliográfica y no detalla en el elemento estadístico dentro de la investigación, si hacemos referencia a ese particular para poder, a partir de esa idea, explicar cuán importante es conocer que estas manifestaciones violentas en el sistema escolar, se manifiestan de diferentes formas o modalidades y entre diferentes círculos de personas. Sobre lo primero, hay violencia física, moral y psicológica, desde el segundo punto de vista, sin embargo, se involucran desde distintos roles, a decir: activos y pasivos, todas las personas que forman parte del sistema escolar y de la escuela concretamente.

A su vez, estas manifestaciones múltiples de violencia escolar están directamente relacionadas en las manifestaciones de violencia que ocurren en los hogares y en la sociedad generalmente, desde este tema, alrededor de los niños, lo cual en un efecto boomerang, hace que se constituya un círculo en el que dicho niño al ser testigo, agresor o víctima de estas manifestaciones de violencia en la casa, las extrapolará hasta la escuela, y, en el caso, de que sea testigo, agresor o víctima, dentro de la escuela de algún tipo de violencia, extrapolará esas formas de violencia a su casa, su barrio, y todas sus relaciones interpersonales.

Es, por tanto, sumamente importante trabajar, investigar, mitigar y llegar a desaparecer la violencia escolar, para asegurarnos de contribuir a la formación de seres humanos pacíficos y pacifistas, para lograr un mundo mejor y de paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, R. (1997). Hacia un currículo integral y contextualizado. Academia.
- Argentina. Congreso General Constituyente. (1994). Constitución de la Nación Argentina. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0039.pdf>
- Arón, A. M. (2008). Un programa de educación para la no violencia. En, C. Berger y C. Lisboa (Eds.), *Violencia escolar, Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica*. (pp. 265-296). Editorial Universitaria.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. *Registro Oficial 449*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Díaz Aguado, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- Gómez, A., Gala, F. J., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M. T., Lupiani, S., & Barreto, M. C. (2007). Bullying and other forms of adolescent violence. *Cuad. med. Forense*, 13(48-49), 165-177.
- Konstantinov, N. A. (1984). *Historia de la Pedagogía*. Cartago.
- Lugones, M., & Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de medicina General Integral*, 33(1), 154-162.
- Makarenko, A., (2012). Poema pedagógico, en <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/07/poema-pedagogico.pdf>
- Ojanen, T. (2005). Un modelo circumplex interpersonal de los objetivos sociales de los niños: vínculos con el comportamiento reportado por pares y el estado sociométrico. *Psicología del desarrollo*, en *Desarrollo Psicológico*.
- Olweus, D. (1993). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Morata
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Orpinas, P. (2006). Prevención del acoso escolar: crear un clima escolar positivo y desarrollar competencia social. American Psychological Association.
- Perú. Congreso Constituyente Democrático. (1993). Constitución Política de la República del Perú. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Rodríguez, R., & García, M. (2014). Estudio histórico de la violencia escolar. *Revista Varona*, 59, 41-49.
- Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1165-1181.
- Trucco, D., & Inostroza, P. (2017). Las violencias en el espacio escolar. CEPAL, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf
- Vygotsky, L. (1994). La formación social de la mente. Martins Fontes.